153

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

Villavicencio, 10/07/2024

Doctor(a)
JUAN PABLO REYES GONZALEZ
Gerente Asuntos Contractuales
Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN

Objetivo del Informe

Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

Contrato No. y Fecha:	0739 de 06 de marzo de 2024		
Clase de Contrato:	Prestación de servicios		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	1595 de 06 marzo 2024		
Contratista:	Giovanna María Mocarella Igirio	Nit./c.c.	39.143.725
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor:	LUZ MIREYA LOPEZ BAQUERO	c.c.	40.370.560
Acto administrativo de designación supervisor: No. y Fecha	N/A		
Objeto:			
Fortalecer los procesos administrativos con relación a las convocatorias y seguimiento de la cartera de la Dirección para el Fomento de la Educación Superior			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	**Veinticuatro millones de pesos ($24.000.000) mcte.**		
Término Inicial de Ejecución:	Cuatro (4) meses		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	07/03/2024	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	06/07/2024

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
N/A	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	N/A	Fecha Finalización: (Inicial + prórroga)	N/A
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	N/A		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A			

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.146-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

**Inserte filas si requiere

Periodo de Pago:	Del	07/06/2024	Al	06/07/2024				
Tipo de Pago:	Anticipo		Parcial		Final	X	No. de Pago	4

Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números Máximo 2 Decimales)	**Seis millones de pesos ($6.000.000) m/cte.**

Se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta, me permito informar el desarrollo correspondiente al presente periodo de pago en los siguientes aspectos:

Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	Si	No	N/A
Registro presupuestal	X		
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la Ley			N/A
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)			N/A
Afiliación a Administradora de Riesgos Laborales ARL	X		
Publicaciones en Secop	X		
Publicaciones en SIA Observa	X		
Carpeta física actualizada en la Gerencia de asuntos contractuales	X		

Ejecución de las actividades en cumplimiento de las obligaciones específicas en el periodo del informe:

1. Realizar orientación profesional a los solicitantes acerca de la oferta académica y los programas que existen con las IES en alianza con el FSES.

La contratista para este periodo contractual realizó orientación profesional a cinco (05) usuarios, estudiantes y beneficiarios de la Dirección para el Fomento de la Educación Superior, que solicitaron orientación profesional acerca de la ofertas académicas de las distintas IES con las que tiene alianza el Fondo Social para la Educación Superior, los cuales relaciono a continuación:

- LAURA SOFIA HORMAZA CARVAJAL
- JUAN DAVID GRAJALES GUTIERREZ
- JUAN FELIPE MARTINEZ CASTAÑEDA
- MARIA JOSE GARCIA CRUZ

- YILDIZ CARISSA MOSQUERA PALACIOS

2. Orientar a la Dirección para el Fomento de la Educación, en la creación de estrategias para que los beneficiarios de créditos educativos continúen en los programas académicos elegidos y de las obligaciones y deberes para con el Fondo de Educación Superior.

 La contratista en este periodo contractual no realizó orientación a la Dirección para el Fomento de la Educación Superior.

3. Apoyar el proceso de renovación de créditos educativos, en temas académicos que requiera la Dirección para el Fomento de la Educación Superior para su correcto funcionamiento.

 La contratista en este periodo contractual no apoyó procesos de renovación de créditos educativos.

4. Apoyar la atención a los usuarios que requieran información con respecto a la deuda que tengan con el FSES, o brindar información en cuanto a créditos educativos, cuando sea necesario.

 La contratista realizó atención a los usuarios de créditos educativos, brindándoles la información requerida por cada uno de ellos, de los siguientes estudiantes:

 - JHON JAMES CAÑAVERAL CARRILLO, REALIZO PAGO EL DIA 14 DE JUNIO DE 2024.
 - DANIEL EDUARDO CEBALLOS CUELLAR, REALIZO PAGO EL DIA 25 DE JUNIO DE 2024.
 - GERMAN CAMILO CARVAJAL LAMILLA, REALIZO PAGO EL DIA 27 DE JUNIO DE 2024.
 - SHARON SIENAD CARDENAS HERNANDEZ, REALIZO PAGO EL DIA 29 DE JUNIO DE 2024.
 - YEDISON GERMAN CANTOR LEON, REALIZO PAGO EL DIA 26 DE JUNIO DE 2024.

5. Mantener actualizados en materia académica los créditos educativos, respecto a las renovaciones realizadas por cada uno de los estudiantes.

 Durante este periodo contractual la contratista apoyó en la revisión académica de los requisitos de los beneficiarios de créditos educativos, correspondientes a la convocatoria No. 005 del 2024.

6. Apoyar a la Dirección para el Fomento de la Educación Superior en los comités que haga parte el Fondo Social para a la Educación Superior, cuando el supervisor lo asigne.

 En este periodo contractual no se realizaron comités organizados por parte de la Dirección para el Fomento de la Educación Superior.

7. Las demás que el Director para el Fomento de la Educación Superior le asigne con relación al objeto del contrato.

 Durante este periodo no le fueron asignadas obligaciones adicionales por parte la Dirección para el Fomento de la Educación Superior.

Evaluación y Reevaluación del Contratista

Rango de Calificación	
Excelente	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Bueno	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Regular	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
No Cumple	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

Evaluación y Reevaluación del Contratista	Calificación
CUMPLIMIENTO: (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENO
CALIDAD: (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENO
COMUNICACIÓN: (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENO
EVALUACIÓN GENERAL: (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENO

157

Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales correspondiente al periodo del presente informe como se establece en el Certificado del supervisor autorizando el pago.

Certificación de Cumplimiento General

De acuerdo con la información anteriormente suministrada y la contenida en el F-BS-16 certificado del supervisor autorizando el pago, certifico que durante el periodo objeto de este informe, el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones del contrato, y cumplió con el pago del sistema de social, la cual fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

Cordialmente;

LUZ MIREYA LOPEZ BAQUERO
Directora para el Fomento de la Educación Superior
Supervisor